

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/12/16
PARA LA SOLICITUD No. 150420 DEL 2025/12/16**

JUSTIFICACION:

LA CONTRATACIÓN RESULTA CONVENIENTE EN LA MEDIDA EN QUE CONSTITUYE LA ALTERNATIVA MÁS ADECUADA PARA ATENDER LA NECESIDAD IDENTIFICADA, DADO QUE LA INTERVENCIÓN REQUERIDA EXIGE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN JARDINERÍA ECOLÓGICA, MANEJO DE SUELOS, REVEGETALIZACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN, QUE NO PUEDEN SER EJECUTADOS DIRECTAMENTE POR LA ENTIDAD CON RECURSOS PROPIOS O MEDIANTE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ. LA COMPLEJIDAD DEL TERRENO, LAS CONDICIONES DEL ECOSISTEMA DE ALTA MONTAÑA Y LOS PROCESOS EROSIVOS IDENTIFICADOS REQUIEREN PERSONAL CAPACITADO EN DISEÑO PAISAJÍSTICO TÉCNICO, SELECCIÓN DE ESPECIES NATIVAS, MANEJO DE SUSTRATOS Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE ESTABILIZACIÓN CON VEGETACIÓN, POR LO QUE LA CONTRATACIÓN DE UN PROVEEDOR ESPECIALIZADO SE CONSTITUYE EN LA MODALIDAD IDÓNEA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, SU SOSTENIBILIDAD Y LA SEGURIDAD DEL PREDIO INSTITUCIONAL.

DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO, LA CONTRATACIÓN SE AJUSTA PLENAMENTE A LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL CONSAGRADOS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 80 DE 1993, ORIENTADOS A GARANTIZAR LA CONTINUA Y EFICIENTE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES PÚBLICOS, LA SATISFACCIÓN DEL INTERÉS GENERAL Y LA MAXIMIZACIÓN DEL VALOR DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. EN ESTE CASO, LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO DE LA SEDE BETANIA CONTRIBUYE A SALVAGUARDAR UN BIEN FISCAL DE USO INSTITUCIONAL, REDUCIR LOS RIESGOS ASOCIADOS A PROCESOS DE EROSIÓN Y ESCORRENTÍA, Y ASEGURAR CONDICIONES ADECUADAS PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS, CUMPLIENDO ASÍ CON LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL QUE ORIENTAN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL. EN EL PLANO SOCIAL Y TERRITORIAL, LA CONTRATACIÓN ES NECESARIA PARA PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL UBICADA EN LA ZONA RURAL DE SUMAPAZ, DONDE LA ALTA PLUVIOSIDAD, LA PENDIENTE NATURAL DEL TERRENO Y LA FRAGILIDAD DE LOS SUELOS REQUIEREN INTERVENCIONES ESPECÍFICAS PARA PREVENIR AFECTACIONES QUE PUEDEN COMPROMETER LA SEGURIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANÍA. EL DETERIORO PROGRESIVO DEL TERRENO POR FALTA DE COBERTURA VEGETAL Y MANEJO ADECUADO DEL AGUA LLUVIA AFECTA NO SOLO LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SINO TAMBIÉN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ESENCIALES PARA LA POBLACIÓN RURAL. LA IMPLEMENTACIÓN DE JARDINERÍA ECOLÓGICA ¿COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN NO ESTRUCTURAL¿ PERMITE ESTABILIZAR EL TERRENO, REDUCIR RIESGOS, MEJORAR EL PAISAJE INSTITUCIONAL Y FORTALECER LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DEL PREDIO FRENTE A EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS, EN COHERENCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL ¿BOGOTÁ CAMINA SEGURA¿.

ECONÓMICAMENTE, CONTRATAR UN PROVEEDOR ESPECIALIZADO GARANTIZA UNA INTERVENCIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2613 ¿MANEJO DE EMERGENCIAS Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ASEGURANDO LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS DEL ANEXO NO 1. ANEXO TECNICO Y LA ENTREGA DE UN RESULTADO DURADERO Y SOSTENIBLE. LA INTERVENCIÓN DEMANDA INSUMOS ESPECÍFICOS COMO SUSTRATOS ORGÁNICOS, HIDRORETENEDORES, MEJORADORES DEL SUELO, ESPECIES VEGETALES ADAPTADAS AL ECOSISTEMA DE ALTA MONTAÑA, HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y MANO DE OBRA CALIFICADA; ELEMENTOS QUE NO PUEDEN ADQUIRIRSE NI EJECUTARSE DE MANERA AISLADA O IMPROVISADA SIN COMPROMETER LA CALIDAD DE LA OBRA Y SU FUNCIÓN COMO MEDIDA DE CONTROL DE RIESGO.

EN CONSECUENCIA, LA CONTRATACIÓN ES CONVENIENTE PORQUE CONSTITUYE EL MECANISMO IDÓNEO, EFICIENTE, SEGURO Y AJUSTADO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ATENDER LA NECESIDAD IDENTIFICADA, GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL PREDIO INSTITUCIONAL, MITIGAR RIESGOS AMBIENTALES Y CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y DISTRITAL, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ Y DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2613.

OBJETO:

150420 - El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto, diseño e instalación, de 300 m² de cobertura de jardinería en la sede Betania de la alcaldía local de Sumapaz, mediante el diseño paisajístico, adecuación del terreno e instalación de especies ornamentales. 2613

VALOR: \$ 39.544.535,00

PLAZO: 2 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 1

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2613 MANEJO DE EMERGENCIAS Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.		39.544.535

Objetivo: Fortalecer las capacidades locales para la gestión del riesgo mediante la implementación de acciones estratégicas y la realización de obras de mitigación que contribuyan a la protección y sostenibilidad de las comunidades vulnerables en la Localidad de Sumapaz

Meta: REALIZAR 40.0 OBRAS DE MITIGACIÓN Y/U OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES CON MANTENIMIENTO.

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/12/16
PARA LA SOLICITUD No. 150420 DEL 2025/12/16**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

		Recurso	Valor
Rubro:	3.3.1.0230117.4599.2024.2613	RECURSOS DISTRITALES	39.544.535

Gerente: DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUMAPAZ
Solicitante: JHOJAN ANDRES CASTANEDA SANCHEZ